

LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN CASTILLA Y LEÓN Y EN ANDALUCÍA DE 2022

Carmen Ortega Villodres
Universidad de Granada

En el año 2022, tuvieron lugar elecciones autonómicas en dos Comunidades: Castilla y León y en Andalucía. Estas fueron respectivamente las quintas y sextas consultas autonómicas celebradas desde las consultas generales de noviembre de 2019 y desde el inicio de la pandemia. Las dos consultas de 2022, al igual que las cuatro autonómicas precedentes, se convocaron de forma anticipada antes de que la cámara autonómica hubiera agotado su mandato. No obstante, a diferencia de las convocatorias autonómicas de 2020 y 2021, las elecciones de 2022 se celebraron en un contexto de “casi normalidad”, tras la superación de las consecuencias sanitarias más graves de la pandemia del Covid-19, pero de gran incertidumbre sobre sus repercusiones económicas y sociales, además de las derivadas desde el inicio de la guerra de Ucrania.

Se trata de dos Comunidades, que aunque responden al modelo general de competición electoral en España, presentan características específicas. Así, por un lado, Castilla y León se ha caracterizado por el predominio electoral y político del PP en una región especialmente afectada por la despoblación. Por otro lado, Andalucía, la comunidad más grande en términos poblacionales, ha sido una de las principales bases territoriales de apoyo electoral del PSOE en España. En las dos Comunidades, no obstante, presidentes del PP, al frente del ejecutivo autonómico en un gobierno de coalición con Cs, convocaron elecciones de forma anticipada en 2022, aunque por motivaciones distintas: pérdida de confianza en Cs como socio en el Gobierno castellano-leonés y razones “técnicas” provocadas por el bloqueo institucional de los partidos en la oposición en el caso andaluz. No obstante, en opinión de muchos analistas, la convocatoria anticipada de elecciones respondía al objetivo del PP, al igual que había sucedido en la Comunidad de Madrid, de beneficiarse electoralmente de la caída electoral de Cs y lograr gobernar en solitario.

Dadas las características particulares de estas Comunidades en el mapa autonómico español- tanto político como electoral- y que los dos procesos electorales autonómicos de 2022 se celebraron de forma separada (aunque con apenas cuatro meses de diferencia en el tiempo), en esta sección electoral del *Informe de Comunidades Autónomas*, se ha analizado separadamente las elecciones en cada Comunidad y sus resultados, por orden cronológico, atendiendo a su fecha de celebración. El análisis toma en consideración, en

todo caso, los resultados de anteriores consultas celebradas, tanto en cada comunidad como en otros procesos, intentando indagar en sus dinámicas específicas. En el apartado de conclusiones, se abordan además las repercusiones políticas de los dos procesos autonómicos de 2022 para el sistema autonómico en España, con el inicio de un nuevo ciclo electoral.

Las elecciones autonómicas en Castilla y León de 13 de febrero de 2022

En las elecciones autonómicas de mayo de 2019, el PSOE volvió a ser la primera fuerza política en número de votos en la comunidad, desde las primeras consultas autonómicas de 1983. Esta fue la segunda ocasión, en el que el PP no consiguió ser el primer partido más votado en la región. No obstante, el candidato del PP, Fernández Mañueco fue elegido presidente de la comunidad en sede parlamentaria, gracias al pacto de coalición suscrito con Cs. Dos años y medio después, el presidente convocó elecciones anticipadas para el 13 de febrero de 2022. Era la primera vez que se convocaban elecciones autonómicas de forma anticipada en la comunidad y la primera vez en la que éstas no coincidirían con las elecciones locales y autonómicas en la mayoría del resto de Comunidades, lo que planteaba algunas incógnitas sobre el desarrollo el proceso electoral y sus resultados. El presidente motivó su decisión de disolución anticipada de la cámara autonómica en la pérdida de confianza en Cs como socio de coalición y en la “inestabilidad parlamentaria” creada ante la posibilidad de que Cs y/o los partidos en la oposición presentasen una moción de censura contra un Gobierno del PP, como había sucedido en otras Comunidades (caso de Murcia y Madrid). Desde Cs se negaron estas acusaciones y se atribuyó la decisión de convocatoria anticipada a una estrategia impulsada desde el PP nacional, para repetir en Castilla y León, la estrategia de éxito diseñada por la presidenta del PP en la Comunidad de Madrid. En función de sus resultados, estas podrían ser consideradas por el PP como uno de los escenarios para recuperar el apoyo mayoritario de los españoles y validar la estrategia de radicalización del PP, liderado en esos momentos por Pablo Casado. Por otro lado, la ruptura con Cs ponía al PP castellano-leonés y a su líder en una difícil situación, ya que hasta el momento este había mostrado un perfil moderado, mientras que ahora sus posibilidades de gobernar estaban en gran medida condicionadas por un pacto de gobierno con Vox.

En este contexto, tanto temas nacionales como también cuestiones específicamente regionales, podrían tomar protagonismo en la campaña electoral de Castilla y León de 2022. De hecho, el presidente de Castilla-la Mancha planteó desde el primer momento estas elecciones, como unas consultas contra el Gobierno de Sánchez. No obstante, de acuerdo con los datos del Estudio post-electoral del CIS nº 3352 (febrero, 2022), los principales temas más debatidos en la campaña fueron, en opinión de los ciudadanos, la despoblación o la España vaciada (18,9%), los problemas de la agricultura, la ganadería y pesca (incluyendo a las macro-granjas, con un 12,3%), seguidos por las

disputas entre los partidos (5,5%) y las cuestiones de política nacional o del Gobierno de España (3,6%). Cuestiones menos debatidas en el periodo de campaña, una vez casi superada la situación de pandemia, fueron la Sanidad (3,3%) y el Covid-19 (1%)

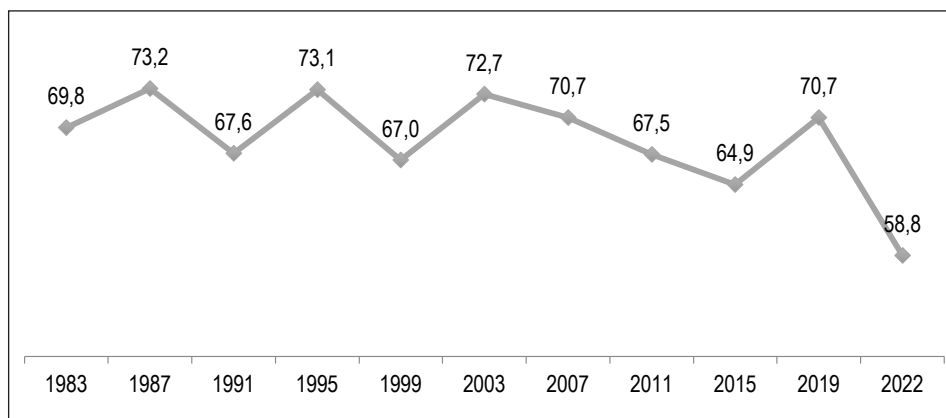
No hubo grandes cambios en las estrategias electorales de los principales partidos con representación parlamentaria, en cuanto a la conformación de coaliciones electorales, con la excepción de Podemos e Izquierda Unida que en esta ocasión, y a diferencia de lo ocurrió en las consultas de 2019, decidieron concurrir conjuntamente. Además, en estas consultas, plataformas de la “España vaciada” se presentaron por primera vez a las elecciones a las Cortes de Castilla y León, con el objetivo de combatir la despoblación por la vía electoral. No obstante, debido al adelanto electoral y a la falta de implantación y estructurales territoriales, las plataformas de la España vaciada solo presentaron candidaturas en Burgos, Palencia, Salamanca, Soria y Valladolid. En estas consultas, volvieron a concurrir dos partidos de ámbito local: Unión del Pueblo Leonés y por Avila, que ya tenían representación en la Cámara autonómica.

La movilización electoral

Casi 2,1 millones de electores fueron convocados a las urnas para elegir a los 81 miembros de las Cortes de Castilla y León el 13 de febrero de 2022. De estos, apenas el 58,8% de los electores fue a votar. Las consultas autonómicas de 2022 arrojaron, así, los niveles más altos de abstención electoral registrados en este tipo de convocatorias en la comunidad, desde la celebración de las primeras consultas autonómicas de 1983 (véase gráfico 1). Así, las cifras de participación electoral se situaron muy por debajo de la media de movilización electoral registrada en este tipo de convocatorias en la comunidad hasta esos momentos (69,7%), produciéndose una caída de casi 12 puntos porcentuales en relación a las cifras de las convocatorias precedentes de 2019. Por un lado, los resultados de estos comicios en cuanto a la alta abstención electoral se sitúan en la línea de lo sucedido en tres de las cuatro Comunidades que habían convocado elecciones autonómicas desde las consultas a las Cortes Generales de noviembre de 2019 y desde el inicio de la pandemia (nos referimos al País Vasco y Galicia en 2020 y a Cataluña en 2021), si bien esta caída de la participación electoral fue mayor en el caso catalán. Por otro lado, esta baja cifra de participación electoral contrasta con las altas tasas de movilización registradas en las elecciones de la Comunidad de Madrid, celebradas en 2021, donde se registraron las cuotas más altas de movilización en este tipo de comicios en la comunidad desde 1983. Del mismo modo, las elecciones a las Cortes de Castilla y León al igual que las andaluzas fueron interpretadas como escenario anticipado de los resultados electorales de unas próximas consultas generales, despertando un alto grado de interés entre la población, por lo que habría cabido esperar una mayor concurrencia a las urnas. No obstante, su celebración de forma anticipada, no coincidiendo por primera vez con las elecciones locales y con las autonómicas en la mayoría de Comu-

nidades Autónomas, pudo haber contribuido a la desmovilización del electorado. En este sentido, la experiencia electoral española pone de manifiesto que cuando dos o más elecciones se celebran simultáneamente- caso de las locales y autonómicas, en la mayoría de Comunidades-, la participación electoral tiende a ser mayor que cuando se celebran por separado, generándose un efecto de arrastre.

Gráfico 1. Participación electoral en las elecciones autonómicas en Castilla y León, 1983-2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.
<https://www.jcyl.es/web/es/elecciones/resultados.html> (consultado el 9 de enero de 2023).

En este sentido, los datos del Estudio post-electoral del CIS nº 3352 apuntan como principales factores determinantes de la elevada abstención electoral registrada en las elecciones autonómicas de Castilla y León el “fallo del mercado electoral”, al no encontrar los electores abstencionistas ningún partido que les satisficiera o inspirase confianza (76,3%), así como al descontento político (19,1%). Por el contrario, el Covid-19, ya sea por miedo a su contagio o por dar positivo, apenas fue mencionado por el 3% de los electores que no fueron a votar.

La orientación partidista del voto

Los comicios autonómicos de 2022 configuraron unas Cortes más fragmentadas, en los que ocho formaciones políticas consiguieron representación, tras la entrada de Soria Ya (SY) en la cámara autonómica. Cinco fueron, en líneas generales, los principales resultados de estas elecciones a nivel agregado y para el conjunto de Castilla y la Mancha. En primer lugar, el PP no logró alcanzar los objetivos que esperaba con la convocatoria anticipada de elecciones: beneficiarse de la caída electoral de Cs y lograr gobernar en solitario. Así, el PP volvió a convertirse en la fuerza política más votada, pero retrocediendo levemente tanto en porcentaje como en número de votos en

relación a las consultas precedentes de 2019. El PP consiguió 31 procuradores en la Cámara autonómica (2 más que en 2019), pero sin lograr alcanzar la mayoría absoluta de los escaños para conformar un gobierno mayoritario (fijada en 41 de los 81 escaños). En segundo lugar, el gran perjudicado de estas elecciones fue, sin duda, Cs que de ser socio en el Gobierno y tener 13 escaños en la Cámara autonómica vio reducida su representación parlamentaria a un único procurador. De esta forma, los resultados de estos comicios confirmaron la caída electoral de Cs, iniciada en las elecciones generales de noviembre de 2019 y continuada, en los procesos autonómicos posteriores celebrados en las otras cuatro Comunidades. En tercer lugar, el principal beneficiado tanto electoral como políticamente de la debacle electoral de Cs fue Vox. Así, la formación pasó de tener un único escaño en 2019 a lograr 13 procuradores convirtiéndose en “clave” para la formación de gobierno.

Tabla 1. Resultados de las elecciones a las Cortes de Castilla y León, 2022 y 2019. Número de votos y de escaños obtenidos por los principales partidos

	2022			2019		
	Votos	Votos (%)	Escaños	Votos	Votos (%)	Escaños
PP	382.157	31,4	31	432.837	31,54	29
PSOE	365.434	30,02	28	478.110	34,84	35
Vox	214.668	17,64	13	75.306	5,49	1
PODEMOS-IU*	62.138	5,11	1	99.398	7,25	1
Cs	54.721	4,5	1	205.061	14,94	13
UPL	52.098	4,28	3	27.983	2,04	1
SY	19.385	1,59	3	0	0	0
XAV	13.875	1,14	1	9.447	0,69	1
OTROS	40.518	3,32	0	29.671	2,15	0
Votos a candidaturas	1.204.994			1.357.813		
Votos en blanco	12.170 (1,00%)			14.538 (1,06%)		
Votos nulos	13.435 (1,09%)			13.807 (1,00%)		
TOTAL VOTANTES	1.230.599 (58,75%)			1.386.158 (70,71%)		

*Notas: en las elecciones de 2019, Podemos e IU se presentaron por separado y en coalición con otras fuerzas políticas. Los datos en votos y escaños para 2019 son el resultado de sumar el apoyo obtenido por ambas formaciones por separado en estas convocatorias.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

<https://www.jcyl.es/web/es/elecciones/resultados.html> (consultado el 2 de febrero de 2023).

Notas: Porcentaje de voto calculado sobre el total de votos válidos.

Otro de los principales resultados de estas elecciones, fue la caída del apoyo electoral del PSOE y de los partidos de izquierda. Así, el PSOE consiguió el 30,2% de los sufragios y 28 escaños, perdiendo más de 110.000 votos y 7 procuradores en relación a las consultas precedentes. Por su parte, la coalición de Podemos-Izquierda Unida no logró mejorar los resultados obtenidos en las convocatorias de 2019, en las que concurrieron por separado. La coalición electoral sufrió una pérdida de votos de más de dos puntos porcentuales, pero mantuvo su único representante en las Cortes. Finalmente, es de destacar que a nivel agregado, la pérdida de apoyos del PSOE y Podemos-Izquierda Unida se produce en paralelo al empuje electoral de Unión del Pueblo Leonés (UPL) y de plataformas locales, como Soria Ya (SY) y Por Avila (XAV). Así, UPL consigue dos representantes más y XAV mantiene el escaño conseguido en 2019. Por su parte, SY irrumpe en las Cortes por primera vez con tres procuradores. Las otras plataformas de la España Vacía, obtienen el 1,61% de los votos, pero sin lograr representación. En este sentido, es de destacar que SY, consigue ser la formación más votada, con el 42,7% de los votos en la provincia de Soria. Esta es por otro lado, la formación que debido al sistema de prorrateo de los escaños y a su concentración territorial del voto, se vio en mayor medida sobre-representada o beneficiada por el sistema electoral. Así, el coste medio de un escaño en votos (medido por la ratio número de votos y escaños conseguido) fue de 6.461 votos para SY. Esta cifra contrasta con los 62.138 y 54.721 votos con los que Podemos-Izquierda Unida y Cs, consiguieron un representante respectivamente.

El estudio post-electoral del CIS de estas convocatorias pone de manifiesto que factores ideológicos (57,5%) y programáticos (20,8%) fueron los principales factores determinantes de la decisión de voto a partidos de electores, mientras que apenas el 10,4% menciona al candidato o candidata que se presentaba a la Presidencia. Del mismo modo, entre los dos principales motivos del voto destaca el evitar que ganase otro partido o coalición (26,6%), lo que apunta a la movilización de un voto negativo.

Las elecciones autonómicas en la Comunidad de Andalucía de 19 junio de 2022

Tras las elecciones autonómicas de 2018, Juan Manuel Moreno, consiguió convertirse en el primer presidente del PP en la comunidad, gracias al pacto con Cs y al apoyo de Vox. Era la primera vez que un candidato del PP lograba gobernar la comunidad andaluza, tras más de 36 años de gobierno socialista. La formación de un gobierno de coalición entre el PP y Cs, que anteriormente había apoyado a la candidata socialista como presidenta del Gobierno y participado como socio en el Gobierno de coalición con el PSOE, suscitó dudas sobre la estabilidad del nuevo gobierno de coalición. En el transcurso de más de tres años, el Gobierno de coalición dio pruebas de estabilidad, sintonía ideológica y moderación. No obstante, el bloqueo institucional de PSOE y Vox para la aprobación de los presupuestos, obligó

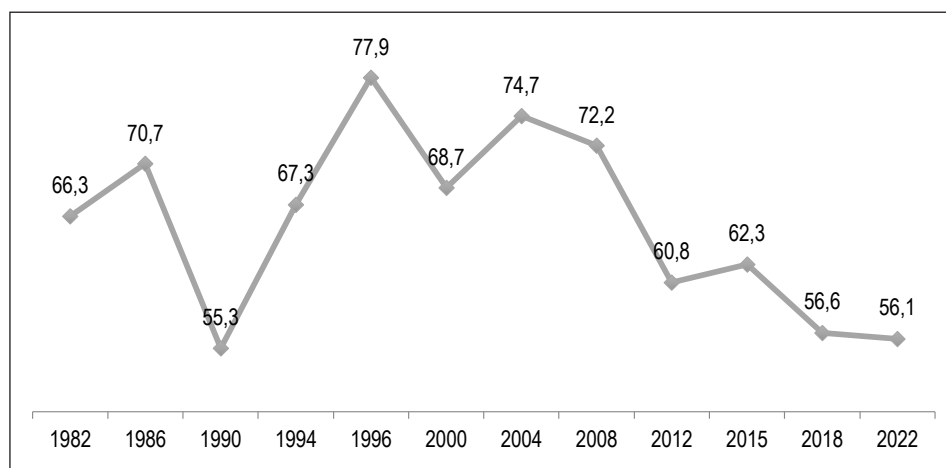
a la prórroga automática de los del año anterior para 2022. Ante la debilidad para su aprobación en sede parlamentaria a las propuestas del Ejecutivo autonómico, el presidente de la Junta convocó elecciones anticipadas para el 19 de junio de 2022, casi medio año antes de agotar la legislatura. El presidente justificó esta decisión en razones “técnicas” y no “políticas” derivadas de la necesidad de tener presupuestos para 2023 y de dotar de estabilidad económica y política a Andalucía antes de fin de año. Las consultas andaluzas de 2022 fueron así las terceras elecciones que desde el año 1996 se celebraban de forma anticipada, si bien en el mismo año de cierre de la legislatura. No obstante, algunos analistas vieron en esta decisión de convocatoria anticipada de elecciones, una estrategia, al igual que la empleada por los presidentes del PP en Madrid y Castilla-La Mancha para conseguir el objetivo de reforzar la posición del PP en la cámara autonómica, con el trasvase de apoyos procedente de la pérdida de votos de Cs y de lograr gobernar en solitario. Además, la elección de Alberto Nuñez Feijó como presidente del PP unos meses antes, había conseguido mejorar las expectativas de voto del PP en las encuestas, al mismo tiempo que significaba un giro en la posición ideológica del partido hacia posiciones más moderadas.

Las elecciones de 2022 fueron también las cuartas que se celebraron en Andalucía sin coincidir con las generales desde el año 1996, con sus posibles implicaciones sobre el desarrollo del proceso y participación electoral. No hubo grandes cambios en los líderes y las estrategias electorales empleadas por el PP y Cs, en relación a las anteriores convocatorias. Vox presenta como candidata a la Presidencia a Macarena Alona, Secretaria General del grupo parlamentario en el Congreso. En el PSOE, Juan Espadas concurre por primera vez como candidato del PSOE a la Presidencia de la Junta, tras derrotar a Susana Díaz en las primarias, con el apoyo de Pedro Sánchez. Por su parte, la izquierda andaluza concurre desunida tras la escisión de Adelante Andalucía que fue refundada por Teresa Rodríguez y la creación de una nueva coalición “Por Andalucía” (IU, Más País y Podemos, entre otros, aunque este último no formaba formalmente parte de la candidatura). La similitud en la denominación de las dos coaliciones creó cierta confusión y desorientación en el electorado, que se vio acrecentada por la presentación de Teresa Rodríguez, que antes había liderado la coalición formada por Podemos e IU, al frente de Adelante Andalucía. En una situación de crisis, las consecuencias económicas y sociales de la pandemia centraron la campaña electoral en Andalucía. De hecho, de acuerdo con los datos del Estudio post-electoral del CIS nº 3370 (junio, 2022), la economía (14,3%), la sanidad (7,3%) y el paro (5,4%) fueron los temas más debatidos de la campaña electoral, en opinión de los ciudadanos, mientras que el Covid-19 o su gestión apenas es mencionada por el 0,6% de los entrevistados. Entre los temas de campaña, el 4,4% de los ciudadanos menciona la preocupación porque Vox entrara en el Gobierno autonómico.

La movilización electoral

Más de seis millones y medio de electores fueron llamados a las urnas el 19 de junio para la elección de 109 diputados. De estos, el 56,1% acudió a las urnas. Se trata de una baja participación electoral que se sitúa por debajo de la media de movilización electoral registrada en este tipo de convocatorias en Andalucía, desde 1982 (66,6%). Así, en el periodo 1982-2018, el porcentaje más bajo de participación electoral se registró en las consultas de 1990 (con un 55,3%) y el más alto de movilización en las consultas de 1996 (77,9%). En el marco de la evolución electoral andaluza, los resultados de las elecciones de 2022 arrojan los segundos niveles más altos de abstención electoral alcanzados en unas elecciones autonómicas, solamente superados por las cifras de 1990. En todo caso, es de señalar que la participación electoral en las elecciones autonómicas en Andalucía ha tendido a ser menor cuando éstas no han coincidido con las generales, debido al efecto de arrastre que las cifras de participación de estas últimas- consideradas como de primer orden- ejercen sobre las autonómicas. No obstante, los dos últimos procesos autonómicos celebrados en la Comunidad- de 2018 y 2022- se caracterizaron por arrojar niveles particularmente altos de abstención electoral, de tal forma que la participación electoral no llegó a alcanzar el 57% del cuerpo electoral.

Gráfico 2. Participación electoral en las elecciones autonómicas en Andalucía, 1982-2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

<https://resultadoseleccionesandalucia.es/>;

<https://resultadoseleccionesparlamentoandalucia2022.es/> (último acceso 7/02/2023).

El estudio post-electoral del CIS nº 3370 apunta como principales motivos de la abstención electoral a los “fallos” en la oferta electoral, en la medida en que no había ningún partido que les satisficiera o inspirase confianza (47%) al

descontento (18%) o hartazgo político (11,3%), así como a los sentimientos de ineficacia política (13,9%). Por el contrario, el miedo al contagio al Covid-19, solo es mencionado por menos del 1% de los encuestados.

La orientación partidista del voto

Tras la jornada electoral del 19 de junio de 2022, cinco formaciones políticas obtuvieron representación en el Parlamento de Andalucía. El gran beneficiado de estas elecciones fue el PP que obtuvo, en opinión de muchos analistas, resultados “históricos” en la comunidad. Así, el PP logró superar las expectativas generadas con la convocatoria anticipada de elecciones para la comunidad y las estimaciones de voto que arrojaban las encuestas electorales. El partido obtuvo el 43,11% de los sufragios y logró 58 representantes en la cámara autonómica, consiguiendo tres escaños más de la mayoría absoluta para poder gobernar en solitario. No era la primera vez que el PP fue el partido más votado en la comunidad en unas consultas autonómicas- así, ya había sucedido en 2012-, pero sí era la primera vez que lograba la mayoría absoluta de los escaños y sus mejores resultados electorales en la comunidad. El PP fue el partido más votado en las ocho provincias, incluidas las capitales y en la gran mayoría de municipios andaluces. El gran perjudicado del ascenso electoral del PP fue Cs, que de socio en el gobierno de coalición con el PP y de tener 21 diputados, no obtuvo representación en la cámara autonómica con el 3,30% de los votos en 2022.

Por su parte, las elecciones andaluzas de 2022 arrojaron resultados “decepcionantes” para las aspiraciones electorales y políticas de Vox. La formación de extrema derecha mejoró sus resultados tanto en votos como en escaños- de los 12 obtenidos en 2018 a 14 en 2022, pero no cumplieron las expectativas generadas por la presentación de Macarena Olona como candidata a la presidencia. Además, el logro de la mayoría absoluta del PP, cuestionaba las aspiraciones de Vox de erigirse y presentarse ante el electorado como el partido “visagra” o “clave” para la formación de gobiernos del PP en otras Comunidades y de influir en la política autonómica de cara a la celebración de elecciones autonómicas en 2023 en la mayoría de ellas.

Los resultados de las elecciones autonómicas de 2022 apuntan así, hacia un giro de los votantes hacia la derecha en Andalucía, con una concentración del voto útil de derechas en el PP. Así, el porcentaje de voto logrado por los tres principales partidos de la derecha (PP, Cs y Vox) fue el 49,99% en las elecciones de 2018 y del 59,88% en las consultas autonómicas de 2022. No obstante, mientras que el PP superó en apenas dos puntos porcentuales a Cs y en 10 puntos a Vox en 2018, la ventaja electoral del PP sobre Vox, como segundo partido de derechas, fue de 30 puntos porcentuales en 2022.

Los partidos de izquierdas, registraron una pérdida de votos y escaños. Así, el PSOE consiguió el 24,1% de los votos y 33 escaños, obteniendo sus

peores resultados electorales en este tipo de convocatorias tanto en el conjunto de Andalucía, como a nivel provincial. Este continúa así, la tendencia continuada de descenso de su apoyo electoral y pérdida de su hegemonía electoral en Andalucía. Por su parte, los otros dos partidos a la izquierda del PSOE- PorA y Adelante Andalucía-, sufren también una caída de votos, que debido a su presentación por separado y a las dinámicas del sistema electoral, se tradujo en una mayor pérdida de escaños. Así, en las consultas andaluzas de 2018, Adelante Andalucía,-en la que se integraban Podemos e IU, entre otras formaciones-, obtuvo el 16,19% de los votos y 17 escaños. En las consultas de 2022, entre las dos nuevas formaciones de izquierda lograron el 12,28% de los sufragios y 7 representantes.

Tabla 2. Resultados de las elecciones al Parlamento de Andalucía, 2022 y 2018. Número y porcentaje de votos y escaños obtenidos por los principales partidos

	2022			2018		
	Votos	Votos (%)	Escaños	Votos	Votos (%)	Escaños
PP	1.589.272	43,11	58	750.778	20,75	26
PSOE	888.325	24,1	30	1.010.889	27,94	33
Vox	496.618	13,47	14	396.607	10,96	12
PorA	284.027	7,7	5	585.949	16,19	17
Adelante Andalucía	168.960	4,58	2			
Cs	121.567	3,3	0	661.371	18,28	21
OTROS	100.684	2,74	0	156.041	4,31	0
Votos a candidaturas	3.649.453			3.561.635		
Votos en blanco	36.924 (1,00%)			56.939 (1,57%)		
Votos nulos	41.778 (1,12%)			81.388 (2,20%)		
TOTAL VOTANTES	3.728.155 (56,13%)			3.699.962 (56,56%)		

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

<https://resultadoseleccionesandalucia.es/>;

<https://resultadoseleccionesparlamentoandalucia2022.es/> (último acceso 7/02/2023).

Notas: Porcentaje de voto calculado sobre el total de votos válidos (candidaturas y en blanco).

El Estudio post-electoral del CIS nº3370 pone de manifiesto que una de los principales motivos de la decisión de voto a partidos de los andaluces, fueron los candidatos que el partido presentaba a la Presidencia (con un porcentaje de respuesta acumulado del 34,7%), la afinidad ideológica (32%), las posiciones programáticas de los partidos (22,4%) y la capacidad de gestión (21,3%). De esta forma, en los últimos años han cambiado las bases políticas del voto en Andalucía, en los que la afinidad ideológica constituía el principal

factor de anclaje del comportamiento electoral. Del mismo modo, es de destacar el “voto negativo” de una parte del electorado en tanto que voto contra otro partido o bloque, contra el gobierno o a favor del cambio (21,8%).

Por partidos políticos, el PP fue el partido que más se benefició de las elevadas pautas de lealtad partidista entre su electorado de tal forma que el 82,2% de sus votantes en 2018 volvieron a apoyar al partido en los comicios de 2022. El PP fue también la formación que más se benefició de la debacle electoral de Cs y en menor medida de la del PSOE. Así, el 64,7% de los antiguos votantes de Cs y el 15,6% de los antiguos votantes socialistas apoyaron al PP en 2022. Los resultados del estudio post-electoral del CIS también ponen de manifiesto que el PSOE se vio perjudicado especialmente tanto por la desmovilización de su electorado como por el trasvase de votos hacia el PP y otras formaciones.

Conclusiones

Castilla-León y Andalucía celebraron elecciones para elegir a sus parlamentos autonómicos en 2022. En las dos Comunidades, presidentes del PP, al frente de un gobierno de coalición con CS, convocaron elecciones de forma anticipada. En opinión de muchos analistas, estas abrían un nuevo “ciclo electoral” en España, pero con dinámicas distintas. En ambas Comunidades, la convocatoria anticipada de elecciones respondía a la estrategia del PP, al igual que había sucedido en la Comunidad de Madrid, de beneficiarse de la caída electoral del Cs y de lograr gobernar en solitario. No obstante, las dos elecciones autonómicas de 2022 arrojaron cifras bajas de participación electoral, en consonancia con los bajos niveles de movilización de las últimas convocatorias autonómicas celebradas en Galicia, País Vasco y Cataluña, donde se registraron en los dos últimos casos los niveles más altos de abstención desde las primeras consultas autonómicas en este tipo de convocatorias. En este sentido, los Estudios post-electorales del CIS apuntan al “fallo” de la oferta electoral, el descontento y hartazgo político como los principales motivos de la abstención electoral en las dos Comunidades.

En el caso de Castilla y León, el PP no logró alcanzar los objetivos que se esperaban con la convocatoria anticipada de elecciones: el PP fue la fuerza más votada en el conjunto de la comunidad, pero sin lograr alcanzar la mayoría absoluta. El principal beneficiario de la caída electoral de Cs fue Vox, tanto electoral como políticamente. Así, la formación de extrema derecha consiguió 13 procuradores en las Cortes castellano-leonesas, convirtiéndose en “clave” para la formación de un gobierno del PP. De hecho, esta es la primera vez en la Vox participa en un gobierno autonómico en España. Por el contrario, las elecciones andaluzas de 2022 cumplieron los objetivos que se esperaban con la convocatoria anticipada de elecciones: el PP consiguió la mayoría absoluta de los escaños y el objetivo de gobernar en solitario. Así, en el caso de Andalucía el PP fue el principal beneficiado de la caída electoral de

Cs. De esta forma, los resultados electorales en Andalucía- la primera comunidad en la que Vox consiguió representación parlamentaria-, frenaban las aspiraciones de Vox de presentarse como el partido “clave” para la formación de gobiernos de derechas en otras Comunidades Autónomas.

Los resultados de las dos elecciones autonómicas de 2022 también arrojaron una caída del apoyo electoral del PSOE y de los otros partidos de izquierda, ya se presentasen en una coalición única o por separado. Resulta especialmente significativo el descenso electoral continuado del PSOE en Andalucía, que ha sido una de sus principales bases de apoyo electoral y poder político en España, con la pérdida de su hegemonía territorial. El PSOE se vio especialmente perjudicado en Andalucía tanto por la alta abstención del electorado de izquierdas como por la pérdida de apoyo en el electorado de centro. En Castilla y León, la caída del voto socialista y de Podemos-Izquierda Unida se produce en parte como consecuencia del ascenso electoral de partidos locales y plataformas de la España Vacía, que se ven además beneficiadas por el sistema electoral en el reparto de los escaños.

En términos de gobernabilidad, los resultados de estos comicios autonómicos introducen importantes cambios en el mapa autonómico español, con la conformación de un gobierno de coalición entre PP y Vox en Castilla y León y de un gobierno del PP con mayoría absoluta en Andalucía. Si el primero es la primera experiencia de un gobierno de coalición entre las dos formaciones de derechas en España, el gobierno andaluz de Juan Manuel Moreno es junto al de Alberto Núñez Feijó en Galicia, los dos únicos gobiernos del PP con mayoría absoluta, en un mapa autonómico donde los gobiernos de coalición son todavía la pauta predominante.